

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las Nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en Junin 116 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A., con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) MARIA ELENA ARROYO GARCIA que representan UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (3.999) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE CENTAVOS DE DOLARES (\$ 0,20) cada una, con derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos, 2) CARLOS BERNITT ZEVALLOS en representación de MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S A. que representa UNA (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE CENTAVOS DE DOLARES (\$ 0,20) cada una, con derecho a un voto, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio de 2.016.
- 2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores María Elena Arroyo García y Carlos Bernitt Zevallos, en su orden, Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra el Sr. Carlos Bernitt Zevallos y da lectura a su informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.016.

A continuación el Sr. Carlos Bernitt Zevallos da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato la Sra. Maria Elena Arroyo Garcia solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Sr. Gerente.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe del Gerente .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas

inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Diez horas Treinta minutos.-

f) Maria Elena Susana Arroyo Garcia, Presidente, f) Carlos Bernitt Zevallos, Gerente.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A.

Guayaquil, 15 de Abril del 2017



Carlos Bernitt Zevallos
GERENTE